



## PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

La Dirección General de Asistencia Sanitaria, propone la contratación de la REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN SANGONERA LA VERDE, por importe de 41.681,77 euros. (IVA incluido).

La Consejería de Sanidad encargó el proyecto para la construcción del Centro de Salud en Sangonera la Verde, siendo visado el mismo con fecha 04/10/ 2012, y no llegando a licitarse las obras.

Se trata de la construcción de un edificio exento de dos planta de altura, más sótano en la zona central del edificio, con una superficie construida de 2.579,70 m<sup>2</sup>, cuyo núcleo de comunicaciones se ha dispuesto de tal manera que se reduzcan lo máximo posible los recorridos de acceso a las distintas plantas, habiéndose primado asimismo la reducción de recorridos de circulación no útiles. El Centro de Salud reúne los requisitos de habitabilidad, salubridad, ahorro energético y funcionalidad exigidos para este uso.

En la actualidad se plantea la ejecución de las obras y tras solicitar la supervisión del proyecto por parte de la Dirección General de Patrimonio, y realizar una revisión por parte de la entidad de control de calidad, se ha comprobado que en varias cuestiones ha quedado desactualizado por la evolución tecnológica en materia de instalaciones y nueva normativa posterior a su redacción, lo que obliga a replantearse algunas de las soluciones previstas en el mismo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente reseñado **SE PROPONE:**

**Primero.-** Autorizar la iniciación de expediente para la contratación de la REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN SANGONERA LA VERDE, por importe de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (41.681,77 €), IVA incluido, con el siguiente desglose:

<u>Anualidad</u>	<u>Base Imponible</u>	<u>I.V.A.(21%)</u>	<u>TOTAL</u>
2018	34.447,74	7.234,03	41.681,77

**Segundo.-** Encargar al Servicio de Obras y Contratación la elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de Servicios mediante procedimiento Abierto Simplificado, en base a lo establecido en el artículo 159.1.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. número 272 de 9 de noviembre).





**Región de Murcia**  
Consejería de Salud



A tales efectos los criterios que han de servir de base a la adjudicación, por orden decreciente de ponderación son los siguientes:

- Oferta económica
- Propuesta Técnica.
- Eficiencia energética.

Murcia, (fechaado y firmado electrónicamente al margen)  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,  
Fdo.: Pedro José Ruiz Castejón

08/06/2018 09:53:58

Firmante: RUIZ CASTEJON, PEDRO JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) de640f05-aa03-b808-796629680370



AL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.